**Capítulo 2: Valoración del riesgo- amenazas, vulnerabilidades y capacidades**

Objetivo:

Comprender los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y capacidad en la seguridad. Aprender cómo realizar una valoración del riesgo.

**Análisis del riesgo y necesidades de protección**

La labor de los defensores de los derechos humanos puede causar un impacto negativo sobre los intereses de ciertos actores, y esto puede a su vez poner en riesgo a los defensores. Es, por tanto, importante subrayar que el riesgo forma parte inherente de las vidas de los defensores en ciertos países.

El análisis del riesgo puede desglosarse en los siguientes pasos:

Analizar los intereses y estrategias de los principales actores involucrados ⎝ Evaluar el impacto de la labor del defensor sobre esos intereses y estrategias ⎝ Evaluar la amenaza contra los defensores ⎝ Evaluar las vulnerabilidades y las capacidades de los defensores ⎝ Establecer el Riesgo

En otras palabras, la labor que los defensores realizan puede incrementar el riesgo al que se enfrentan.

Lo que hacen puede provocar amenazas. Cómo, dónde, y cuándo trabajen plantea cuestiones sobre sus vulnerabilidades y sus capacidades en seguridad.

No existe una definición ampliamente aceptada del riesgo, pero podemos decir que el riesgo hace referencia a los posibles sucesos, por inciertos que éstos sean, que pueden causar un daño.

En una situación dada, todos aquéllos que trabajne para los derechos humanos pueden compartir un nivel común de peligro, pero el simple hecho de encontrarse en el mismo lugar no significa que todos sean igual de vulnerables a ese riesgo general. La vulnerabilidad – la posibilidad de que un defensor o un grupo sufra un ataque o daño – varía según los diferentes factores, tal y como estudiaremos seguidamente.

Un ejemplo: Supongamos que el Gobierno de un país representa una amenaza general para todo tipo de trabajo sobre derechos humanos. Esto significa que todos los defensores corren un cierto riesgo. Pero también sabemos que algunos defensores corren un mayor riesgo que otros; por ejemplo, una gran ONG ya bien establecida, con base en la capital, seguramente no sea igual de vulnerable que una pequeña ONG local. Podríamos decir que afirmar esto es de sentido común, pero sería interesante analizar el por qué para poder así comprender y enfrentar mejor los problemas de los defensores.

El nivel de riesgo al que se enfrenta un grupo de defensores aumenta de acuerdo a las amenazas recibidas y a su vulnerabilidad de cara a esas amenazas, tal y como indicamos en la siguiente ecuación

Riesgo = amenazas x vulnerabilidades

Las amenazas representan la posibilidad de que alguien dañe la integridad física o moral o la propiedad de otra persona a través de una acción intencionada y a menudo violenta . Evaluar una amenaza significa analizar la posibilidad de que esta amenaza se lleve a cabo en forma de ataque.

En una situación de conflicto los defensores pueden enfrentarse a muchas amenazas diferentes, como el “targeting” (amenazas directas con un blanco concreto), la delincuencia común y las amenazas indirectas.

La forma más común de amenaza – el targeting – pretende entorpecer o cambiar la labor de un grupo, o influenciar en la actividad de las personas implicadas. El targeting suele estar muy vinculado a la labor llevada a cabo por los defensores en cuestión, así como a los intereses y a las necesidades de las personas que se oponen a la labor de dichos defensores.

Los defensores podrían enfrentarse a la amenaza de ataques por delincuencia común, sobretodo si su labor les lleva hacia zonas de riesgo. En otros casos el targeting se lleva a cabo bajo la apariencia de incidentes “por delincuencia común”.

Las amenazas indirectas surgen del posible daño causado por combates en conflictos armados, tales como "estar en el lugar equivocado en el momento equivocado", por lo que estas amenazas conciernen sobre todo a los defensores que trabajan en zonas de conflicto armado.

Las amenazas tipo targeting (amenazas concretas) puede también considerarse de forma complementaria: Los defensores de los derechos humanos podrían enfrentarse a amenazas declaradas al recibir, por ejemplo, una amenaza de muerte (véase el Capítulo 3, sobre cómo evaluar las amenazas declaradas). Existen también casos de posibles amenazas, cuando un defensor vinculado a tu labor es amenazado y existen razones para sospechar que tú podrías ser el siguiente.

Sumario de los tipos de amenazas:

Targeting (amenazas declaradas, amenazas potenciales): amenazas vinculadas a tu trabajo. Amenazas por delincuencia común. Amenazas indirectas: Amenazas debidas a combates en el caso de conflictos armados.

**Vulnerabilidades**

La vulnerabilidad es el grado en que las personas sus suscetibles a pérdida, daños, sufrimiento o la muerte en caso de un ataque. La vulnerabilidad varía según el defensor o grupo, y cambia con el tiempo. Las vulnerabilidades son siempre relativas, porque todas las personas y grupos son vulnerables en cierto grado. Sin embargo, toda persona posee su propio nivel y tipo de vulnerabilidad, de acorde a las circunstancias. Veamos algunos ejemplos:

La vulnerabilidad puede estar vinculada a la ubicación. Por ejemplo, un defensor suele ser más vulnerable cuando viaja para realizar una visita de campo que cuando se encuentra en una importante oficina dónde es raro que se lleve a cabo un ataque.

La vulnerabilidad puede incluir la falta de acceso a un teléfono o a un transporte local seguro o de cerraduras apropiadas en las puertas de una casa. Pero las vulnerabilidades también están relacionadas con la falta de redes de colaboración y de soluciones compartidas entre los defensores.

La vulnerabilidad puede también estar relacionada con el trabajo en equipo y con el miedo: Un defensor que recibe una amenaza puede sentir miedo, y su labor podría verse afectada por ese miedo. Si el defensor no dispone de un sistema efectivo para enfrentarse al miedo (alguien con quien hablar, un buen equipo de colegas, etc.) existen grandes posibilidades de que cometa errores o tome decisiones inadecuadas que podrían crearle más problemas de seguridad.

(Hay una lista completa de posibles vulnerabilidades y capacidades al final de este capítulo)

**Capacidades**

Las capacidades son los puntos fuertes y los recursos a los que puede acceder un grupo o un defensor para lograr un nivel razonable de seguridad. Ejemplos de capacidades serían la formación en seguridad o en cuestiones legales; el trabajo en equipo de un grupo; el acceso a un teléfono y a un transporte seguro, a las buenas redes de los defensores, a un sistema efectivo para enfrentarse al miedo, etc.

En la mayoría de los casos, la vulnerabilidad y las capacidades representan dos caras de la misma moneda. Por ejemplo, el no conocer suficientemente tu entorno laboral es una vulnerabilidad, mientras que el poseer ese conocimiento es una capacidad. Podríamos decir lo mismo de la falta de acceso a un transporte seguro o a las buenas redes de colaboración de los defensores.

(Hay una lista completa de posibles vulnerabilidades y capacidades al final de este capítulo)

El riesgo creado por las amenazas y las vulnerabilidades puede reducirse si los defensores disponen de suficientes capacidades (a mayor número de capacidades, menor grado de riesgo).

Riesgo = amenazas x vulnerabilidad/capacidades

**En resumen**

En resumen, de cara a reducir el riesgo a niveles tolerables – es decir, para proteger – es necesario:

Reducir las amenazas; Reducir los factores de vulnerabilidad; Aumentar las capacidades de protección.

El riesgo es un concepto dinámico que varía con el tiempo y con los cambios en la naturaleza de las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades. Por ello el riesgo debe ser evaluado periódicamente, sobretodo cuando varíe el entorno de trabajo, las amenazas o las vulnerabilidades. Por ejemplo, las vulnerabilidades también pueden aumentar si un cambio en el liderazgo coloca a un grupo de defensores en una situación más débil que la anterior. El riesgo aumenta drásticamente en el caso de una amenaza presente y clara.. En este caso, no es adecuado intentar reducir el riesgo aumentando las capacidades, porque toma su tiempo.

Ciertas medidas de seguridad tales como la formación jurídica o las barreras protectoras, podrían reducir el riesgo al disminuir los factores de vulnerabilidad. Sin embargo, estas medidas no hacen frente a la fuente principal del riesgo, es decir las amenazas, ni tampoco a la voluntad de perpetrarlas, sobre todo en situaciones donde los perpetradores saben que probablemente no serán castigados. Todas las intervenciones importantes en la protección deberían por lo tanto concentrarse en reducir las amenazas, además de reducir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades.

Un ejemplo: Un pequeño grupo de defensores trabaja en una ciudad en temas relacionados con la propiedad de la tierra. Cuando su labor empieza a afectar a los intereses de un terrateniente local reciben una clara amenaza de muerte. Si se aplica la ecuación de riesgo a la situación de seguridad, se comprobará que el riesgo que corren estos defensores es muy elevado, sobretodo debido a la amenaza de muerte. Si se pretende reducir ese riesgo seguramente éste no sea el momento adecuado para empezar a cambiar las cerraduras de la puerta de la oficina (porque el riesgo no está relacionado con un robo en la oficina), ni tampoco para comprarle un teléfono móvil a cada defensor (aunque la comunicación sea un factor importante para la seguridad seguramente no resultaría suficientemente efectivo si alguien intentara asesinar a un defensor). En este caso, la estrategia más relevante sería la de trabajar en red y generar respuestas políticas para confrontar directamente la amenaza (y si esto pareciera poco efectivo a corto plazo, tal vez la única forma de reducir el riesgo de forma significativa sea disminuir la exposición de los defensores, alejándolos por un tiempo - la capacidad de trasladarse a un lugar seguro es también una capacidad).

Las vulnerabilidades y las capacidades, al igual que algunas amenazas pueden variar según el sexo y la edad. Por lo tanto Es importante ajustar la información de las valoraciones de riesgo también a estas variables.

**Valoración de vulnerabilidades y capacidades**

Para poder diseñar la evaluación de las vulnerabilidades y capacidades de un grupo (o persona) en concreto, es necesario definir al grupo en cuestión (una comunidad, un colectivo, una ONG, individuos, etc.), la zona geográfica donde está ubicado y el espacio de tiempo (el perfil de vulnerabilidad cambia y evoluciona con el tiempo). Una vez hecho esto se procede a evaluar las vulnerabilidades y capacidades utilizando como guía la tabla 3 situado al final de este capítulo.

Toma nota: La evaluación de las vulnerabilidades y capacidades debe considerarse como una actividad siempre en marcha, basada en el análisis de la información obtenida para poder mantener una visión clara de una situación que está en constante evolución. Al evaluar las capacidades es importante establecer cuales son las capacidades reales actuales en vez de enumerar las potenciales y/o deseables.

**Estrategias de afrontamiento y estrategias de respuesta**

Los defensores y los grupos bajo amenaza suelen usar diferentes estrategias de afrontamiento para tratar con los riesgos a los que sospechan que deberán enfrentarse. Estas estrategias varían enormemente según su entorno (rural, urbano), el tipo de amenaza, los recursos sociales, económicos y jurídicos disponibles, etc.

La mayoría de las estrategias de afrontamiento pueden ser implementadas de forma inmediata y en respuesta a unos objetivos a corto plazo. Por lo tanto funcionarán más como tácticas que como estrategias de respuesta más elaborada. La mayoría de las estrategias de afrontamiento responden también a unas percepciones subjetivas de riesgo personal, y en algunas ocasiones podrían afectar al grupo, sobretodo si las estrategias utilizadas no tienen marcha atrás.

Las estrategias de afrontamiento están muy relacionadas con la severidad y el tipo de amenaza y con las capacidades y vulnerabilidades del grupo.

Cuando pensamos en la seguridad es necesario tener en cuenta tanto nuestras propias estrategias de afrontamiento como las de los demás. Es importante reforzar las estrategias efectivas, intentar limitar las que puedan afectar negativamente y procurar respetar las restantes (sobre todo las estrategias de afrontamiento vinculadas a creencias culturales o religiosas).

Algunas estrategias de afrontamiento:

Reforzar barreras protectoras, esconder objetos de valor.

Evitar comportamientos que pudieran ser cuestionados por otro actor, sobretodo si el control del territorio donde se está ubicado se encuentra en disputa militar.

- Esconderse en situaciones de alto riesgo ( incluyendo lugares de difícil acceso, como montañas o jungla), cambiar de casas, etc. A veces se esconden familias enteras y otras veces solo los defensores. El esconderse puede ser sólo durante la noche o podría alargarse durante varias semanas, y podría implicar un aislamiento total.

Buscar la protección militar o política de uno de los actores armados.

Suspender el trabajo, cerrar la oficina, evacuar. Desplazarse a otra región o salir al exilio.

Confiar en la "buena suerte" o recurrir a creencias "mágicas".

Ser más reservado, incluso con los compañeros, negar las amenazas, evitando hablar sobre ellas, beber en exceso, trabajar demasiado, comportamientos erráticos, etc.

Los defensores también tienen acceso a estrategias de respuesta elaborada. Éstas incluyen: realizar informes para sacar a luz un asunto concreto, presentar cargos, organizar manifestaciones, etc. En muchos casos estas estrategias no representan una estrategia a largo plazo, sino que responden a unas necesidades a corto plazo. En algunos casos las estrategias de respuesta pueden crear unos problemas de seguridad mayores que aquéllos que pretendían abordar inicialmente.

Al analizar las estrategias de afrontamiento y de respuesta, hay que tener en cuenta lo siguiente:

Sensibilidad: ¿Aportarán una respuesta rápida a las necesidades de seguridad individuales o de grupo?

Adaptabilidad: estas estrategias, ¿se adaptarán rápidamente a las nuevas circunstancias, una vez el peligro de ataque haya pasado? Un defensor puede disponer de varias opciones, como por ejemplo esconderse o irse a vivir a casa de otra gente por un tiempo. Estas estrategias podrían parecer débiles o inestables, pero suelen ser muy efectivas.

Sostenibilidad: estas estrategias, ¿servirán a largo plazo, a pesar de amenazas o de ataques no letales?

Efectividad: ¿Protegerán adecuadamente a las personas o al grupo en cuestión?

Reversibilidad: Si lus estrategias no funcionan o la situación cambia, ¿se podrán cambiar o volver atrás?

**Tras valorar el riesgo, ¿qué podemos hacer con los resultados?**

Una vez valorado el riesgo es necesario prestar atención a los resultados. Como es imposible medir la "cantidad" de riesgo al que uno se enfrenta, es necesario comprender y estimar cuál es el nivel de riesgo existente.

Los diferentes defensores y organizaciones pueden estimar diferentes grados de riesgo. Lo que resulta inaceptable para algunos defensores puede ser aceptable para otros, y lo mismo sucede con diferentes personas dentro de una misma organización. Más que debatir sobre lo que "habría que hacer" o sobre si se puede seguir adelante o no, es importante valorar los diferentes umbrales de riesgo de cada persona: Se trata de encontrar un límite aceptable para todos los miembros del grupo.

Dicho esto, existen diferentes formas de enfrentarse al riesgo:

Puedes aceptar el riesgo tal y como está ahora, porque te sientes capacitado para “vivir con él”; Puedes reducir el riesgo, concentrándote en las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades; Puedes compartir el riesgo, emprendiendo acciones conjuntas con otros defensores para que las amenazas dirigidas sólo a un defensor u organización sean menos efectivas; Puedes decidir evitar el riesgo, cambiando o paralizando tus actividades o cambiando el planteamiento de trabajo para reducir las amenazas potenciales; Puedes ignorar el riesgo, mirando hacia otro lado. Ni que decir tiene que ésta no es la mejor opción.

Hay que tener en cuenta que los niveles de riesgo suelen ser diferentes para cada una de las organizaciones e individuos implicados en un caso de derechos humanos, y que los agresores suelen atacar a los puntos más débiles, así que hay que prestar atención a estos diferentes niveles de riesgo y tomar medidas al efecto. Tomemos por ejemplo el caso de un campesino asesinado por sicarios de un terrateniente. Podría haber varias organizaciones e individuos involucrados en el caso, como por ejemplo un grupo de abogados de la capital cercana, un sindicato de campesinos y tres testigos (unos campesinos que viven en un pueblo cercano). Es imprescindible evaluar los diferentes niveles de riesgo de cada uno de estos actores para poder planificar debidamente la seguridad de cada uno de ellos.

**Tabla 3: Información necesaria para evaluar las vulnerabilidades y las capacidades de un grupo**

---

**Componentes geográficos, físicos y técnicos**

COMPONENTES DE VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES INFORMACIÓN NECESARIA PARA EVALUAR LAS VULNERABILIDADES O COMPONENTES

EXPOSICIÓN La necesidad de cruzar o quedarse en zonas peligrosas para llevar a cabo actividades rutinarias u ocasionales, con actores amenazantes en esas zonas.

ESTRUCTURAS FÍSICAS Las características de la vivienda (oficinas, casas, refugios); materiales de construcción, puertas, ventanas, armarios. Barreras protectoras. Alumbrado nocturno.

OFICINAS Y LUGARES ABIERTOS AL PÚBLICO ¿Están tus oficinas abiertas al público? ¿Existen áreas reservadas únicamente al personal? ¿Debes tratar con desconocidos que acuden a tus oficinas?

LUGARES DE ESCONDITE,RUTAS DE ESCAPE ¿Existe algún lugar para esconderse? ¿Son accesibles? (distancia física) y ¿para quién? (para personas específicas o para el grupo entero) ¿Podrías salir momentáneamente del lugar si fuera necesario?

ACCESO A LA ZONA ¿Con qué dificultades se pueden encontrar los visitantes de fuera (funcionarios del gobierno, ONGs, etc.) para acceder a la zona? (en el caso de un vecindario peligroso, por ejemplo) ¿Con qué dificultades de acceso se encuentran los actores que generan amenazas?

TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO ¿Existe algún acceso a transporte seguro (público o privado) para los defensores? Estos transportes, ¿representan alguna ventaja o desventaja en particular? ¿Disponen los defensores de un alojamiento seguro durante sus desplazamientos?

COMUNICACIÓN ¿Hay sistemas de telecomunicaciones (radio, teléfono)? ¿Disponen los defensores de un buen acceso a éstos? ¿Funcionan correctamente en todo momento? ¿Podrían los actores amenazadores cortarlos antes de un posible ataque?

**Componentes relacionados con el conflicto**

VÍNCULOS CON LAS PARTES CONFLICTIVAS ¿Existe algún vínculo entre los defensores y las partes en conflicto (parientes, vienen de la misma zona, intereses comunes) que pudiera ser utilizado injustamente contra los defensores?

ACTIVIDADES DE LOS DEFENSORES QUE AFECTAN A UNA PARTE CONFLICTIVA La labor de los defensores, ¿afecta de forma directa a los intereses de algún actor? (Como por ejemplo en el caso de la protección de recursos naturales valiosos, el derecho a la propiedad) ¿Trabajas en algún asunto delicado de cara a los actores con poder? (como por ejemplo de nuevo, el derecho a la propiedad de la tierra)

TRANSPORTE DE OBJETOS Y MERCANCÍAS E INFORMACIÓN ESCRITA ¿Poseen los defensores objetos o mercancías que puedan ser valiosos para los grupos armados, y que por lo tanto aumenten el riesgo de targeting o de robo? (Gasolina, ayuda humanitaria, pilas, manuales de salud, etc.) ¿Tienen los defensores que llevar consigo información escrita sensible o comprometedora?

CONOCIMIENTO SOBRE ZONAS DE COMBATE Y ZONAS MINADAS ¿Posees algún tipo de información sobre lo que sucede en las zonas de combate que pudiera causarte algún riesgo? ¿Y sobre posibles zonas seguras para contribuir a tu seguridad? ¿Tienes información confiable sobre las zonas minadas?

**Componentes relacionados con el sistema jurídico y político**

ACCESO A LAS AUTORIDADES Y A UN SISTEMA JURÍDICO PARA RECLAMAR SUS DERECHOS ¿Pueden los defensores iniciar un procedimiento legal para reclamar sus derechos? (Acceso a una representación legal, presencia física en juicios o reuniones, etc.) ¿Pueden los defensores obtener una asistencia apropiada de las autoridades de cara a su labor y sus necesidades de protección?

CAPACIDAD PARA OBTENER RESULTADOS DEL SISTEMA JURÍDICO Y DE LAS AUTORIDADES ¿Tienen los defensores derecho a reclamar sus derechos? ¿O están sujetos a leyes internas represivas? ¿Pueden adquirir suficiente poder/influencia para hacer que las autoridades tomen nota de sus reclamaciones?

REGISTRO, CAPACIDAD DE MANTENER LA CONTABILIDAD Y LOS CRITERIOS LEGALES ¿Se les niega a los defensores un registro legal o están éstos sujetos a largos retrasos? ¿Es tu organización capaz de mantener la contabilidad en orden según los requerimientos legales nacionales? ¿Empleáis programas informáticos pirateados?

**Gestión de información**

FUENTES Y PRECISIÓN DE LA INFORMACIÓN ¿Poseen los defensores fuentes de información fidedignas en las que basar sus acusaciones? ¿Publican los defensores información precisa y siguiendo métodos adecuados? MANTENER, ENVIAR Y RECIBIR INFORMACIÓN ¿Pueden los defensores guardar información en un lugar seguro y de confianza? ¿Podría ser robada? ¿Está protegida de virus y piratas informáticos? ¿Puedes enviar y recibir información de forma segura?

SER TESTIGOS O POSEER INFORMACIÓN CLAVE ¿Son los defensores un testigo clave para presentar cargos contra un actor con poder? ¿Poseen los defensores información única y relevante sobre un caso o proceso específicos?

TENER UNA EXPLICACIÓN COHERENTE Y ACEPTABLE SOBRE LA LABOR Y SUS OBJETIVOS ¿Tienen los defensores una explicación clara, sostenible y coherente sobre su labor y objetivos? ¿Es esta explicación aceptable, o por lo menos tolerable, por parte de la mayoría o de todos los actores? (sobre todo los armados) ¿Están todos los miembros del grupo capacitados para proporcionar esa explicación cuando se les solicite? (en un retén o en una entrevista)

**Componentes sociales y organizativos**

EXISTENCIA DE UNA ESTRUCTURA DE GRUPO ¿Está el grupo organizado o estructurado de alguna forma? ¿Proporciona dicha estructura un grado aceptable de cohesión al grupo?

HABILIDAD DE TOMAR DECISIONES CONJUNTAS ¿Es la estructura del grupo un reflejo de intereses particulares o representa al grupo entero (incluyendo afiliados)? ¿Quién asume las principales decisiones y responsabilidades, una única persona o varias? ¿Se han creado sistemas de emergencia para la toma de decisiones y asunción de responsabilidades? ¿En qué grado es la toma de decisiones participativa? ¿La estructura del grupo permite: a) toma de decisiones conjuntas e implementación de éstas, b) debatir los temas en grupo, c) reuniones esporádicas e inefectivas, d) ninguna de las arriba mencionadas?

PLANES DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ¿Se han puesto en marcha normas y procedimientos de seguridad? ¿Existe un buen conocimiento y apropiación de los procedimientos de seguridad? ¿Se cumplen las normas de seguridad? (Para más detalles, véase Capítulo 8)

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD FUERA DEL ÁMBITO LABORAL (FAMILIA Y TIEMPO LIBRE) ¿Como manejan los defensores su tiempo fuera del ámbito laboral (familia y tiempo libre)? El consumo de alcohol y drogas representan grandes vulnerabilidades. Las relaciones personales también pueden convertirse en vulnerabilidades (al igual que ventajas).

CONDICIONES LABORALES ¿Tiene todo el mundo un contrato laboral adecuado? ¿Se tiene acceso a fondos de emergencia? ¿Y a seguros? CONTRATACIÓN DE PERSONAL ¿Se sigue el procedimiento adecuado en la contratación de personal o miembros? ¿Se sigue un plan de seguridad apropiado con los voluntarios ocasionales (como los estudiantes, por ejemplo) o los visitantes de la organización?

TRABAJAR CON GENTE O CON ORGANIZACIONES CONJUNTAS ¿Se trabaja de cara al público? ¿Se conoce bien a la gente? ¿Se trabajas conjuntamente con alguna organización como intermediaria ante la gente?

CUIDAR DE LOS TESTIGOS O VÍCTIMAS CON LAS QUE TRABAJAMOS ¿Evaluamos los riesgos de las victimas y testigos, etc., cuando trabajamos en casos concretos? ¿Tomamos medidas de seguridad específicas cuando les vemos o cuando vienen a nuestra oficina? ¿Cómo reaccionamos si reciben amenazas?

VECINDARIO Y ENTORNO SOCIAL ¿Están los defensores bien integrados socialmente en el área local? ¿Algunos grupos sociales consideran la labor de los defensores como algo bueno o nocivo? ¿Están los defensores rodeados de gente presuntamente hostil? (vecinos que actúan de informadores, por ejemplo)

CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN ¿Pueden los defensores movilizar a la gente en actividades públicas?

**Componentes psicológicos (grupo/individuos)**

CAPACIDAD PARA MANEJAR EL ESTRÉS Y EL MIEDO Las personas clave, o el grupo en conjunto, ¿confía en su propio trabajo? ¿Expresan los individuos sentimientos de unidad y de tarea común (tanto en palabras como en actos)? El nivel de estrés, ¿afecta en la comunicación y las relaciones interpersonales?

SENTIMIENTOS DE DESALIENTO O DE “SENTIRSE PERSEGUIDO” ¿Se expresan claramente (tanto en palabras como en actos) los sentimientos de desaliento o de pérdida de esperanza?

**Recursos para el trabajo**

HABILIDAD DE COMPRENDER EL CONTEXTO Y EL RIESGO DEL TRABAJO ¿Tienen los defensores acceso a una información precisa de su contexto de trabajo, de los actores involucrados y de sus intereses? ¿Son los defensores capaces de procesar esa información y valorar las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades?

CAPACIDAD PARA DEFINIR PLANES DE ACTUACIÓN ¿Pueden los defensores definir e implementar planes de acción? ¿Hay previos ejemplos de ello?

CAPACIDAD PARA OBTENER CONSEJO DE FUENTES BIEN INFORMADAS ¿Puede el grupo obtener consejo fiable? ¿De las fuentes apropiadas? ¿Puede el grupo decidir independientemente qué fuentes utilizar? ¿Se tiene acceso a organizaciones específicas o se posee un estatus que apoye las capacidades de protección?

PERSONAL Y CANTIDAD DE TRABAJO ¿Es el número de personas o trabajadores proporcional a la cantidad de trabajo existente? ¿Es posible organizar las visitas al terreno en equipos (de un mínimo de dos personas)?

RECURSOS FINANCIEROS ¿Se dispone de suficientes recursos financieros para la seguridad? ¿Se maneja el dinero de una forma segura?

CONOCIMIENTO DE IDIOMAS Y ZONAS ¿Se dominan los idiomas necesarios para trabajar en esta zona? ¿Se conoce bien la zona? (carreteras, pueblos, teléfonos públicos, centros de salud, etc.)

**Acceso a contactos nacionales e internacionales y a los medios de comunicación**

ACCESO A REDES NACIONALES E INTERNACIONALES ¿Tienen los defensores contactos nacionales e internacionales? ¿Con delegaciones, embajadas, otros gobiernos, etc. visitantes? ¿Con líderes de la comunidad, líderes religiosos, u otros personajes influyentes? ¿Se pueden emitir acciones urgentes a través de otros grupos?

ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACIDAD PARA OBTENER RESULTADOS DE ÉSTOS ¿Tienen los defensores acceso a los medios de comunicación (nacional, internacional)? ¿Y a otros medios (medios independientes)? ¿Saben los defensores relacionarse con los medios de comunicación correctamente?

**Una balanza para medir el riesgo.**

Una balanza es también útil para entender el concepto de riesgo: es algo que podríamos llamar... un “riesgómetro”. Si ponemos dos costales con nuestras amenazas y vulnerabilidades en uno de los platillos de la balanza, y otro costal con nuestras capacidades en el otro platillo, veremos como nuestro riesgo aumenta o se reduce.

**Fig. 1**

Cuantas más vulnerabilidades y amenazas tengamos, más riesgo enfrentamos:

**Fig. 2:**

Cuantas más capacidades tengamos, menos riesgo enfrentaremos. Y para reducir el riesgo, también podemos reducir nuestras amenazas y vulnerabilidades, así como aumentar nuestras capacidades:

**Fig. 3:**

Pero, miremos lo que sucede si enfrentamos amenazas grandes o severas: No importa que intentemos aumentar nuestras capacidades en ese preciso momento: ¡la balanza mostrará un alto nivel de riesgo de todas maneras!

**Fig. 4:**

**Tomado de** [**http://www.frontlinedefenders.org/es/book/export/html/4439**](http://www.frontlinedefenders.org/es/book/export/html/4439)